



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0021672/2011

VISTO:

El pedido elevado por la Dirección de la Escuela de Bibliotecología, solicitando la designación interina de la Bibl. **Ma. de los Ángeles Jaimes Rondine** en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la cátedra "*Procesos Técnicos I*" de esa Escuela; y

CONSIDERANDO:

que según el informe del Área Profesorado y Concursos existe partida vacante (ex Prof. Juan Gorostiaga);
que se adjunta a dicha solicitud las actas de selección de antecedentes elaboradas por la Comisión Evaluadora;
que la mencionada docente se compromete al desempeño efectivo del cargo;
que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 26 de setiembre de 2011, resolvió aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. **DESIGNAR**, en calidad de interina, a la Bibl. **MARÍA DE LOS ÁNGELES JAIMES RONDINE**, Legajo 47411, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en cátedra "*Procesos Técnicos I*" de la Escuela de Bibliotecología, a **partir del día de la fecha y hasta el 31 de Marzo de 2012** (afectando la partida vacante ex Prof. Juan Gorostiaga).

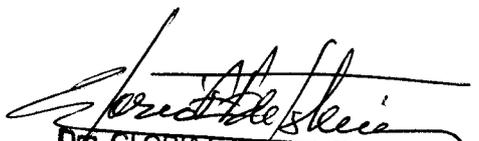
ARTICULO 2º. La interesada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nº **471**,
Tgv.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades